

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERMACOOL S.A... CELEBRADA EL MIERCOLES 11 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, Provincia de Manabí, en las oficinas de PERMACOOL S.A., ubicada en el Malecón Alberto F Santos al frente Obelisco, siendo las quince horas diez minutos del día miércoles 11 de marzo del 2016.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan al Sr. Jimenez Orellana Plinio Irineo para que actuara en calidad Presidente de la junta y designan en esta junta al Sr. López Santos Raúl Eladio, para que actúe en calidad de secretario Ad-Hoc, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General ordinaria Universal de accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal los accionistas, constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibidem, y el estatuto.

AGENDA:

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.
- 3.-RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

El Sr. Jiménez Orellana Plinio Irineo en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición la Sra. Ingeniera **Mariela Alexandra Quiroz Hidalgo** Comisaria de la compañía, toma la palabra El Sr. **Jiménez Orellana Plinio Irineo**, pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Comisaria a la junta general ordinaria de accionistas

El Sr. **Jiménez Orellana Plinio Irineo** manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer y último punto del orden que del día dice:

3.-RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Toma la palabra el Sr. **Raúl Eladio López Santos** Gerente General de la compañía y manifiesta que la junta debe decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015 según detalle adjunto.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AÑO 2015

UTILIDAD OPERACIONAL	%	9.862,34
(-) PARTICIPACION DE TRABAJADORES	15%	1.479,35
(-) IMPUESTO A LA RENTA	22%	3.376,53
SALDO UTILIDAD ACCIONISTA		5.006,46

El Sr **Raúl Eladio López Santos** Gerente General de la compañía manifiesta que es necesario que los accionistas de la compañía conozcan de las reformas de Ley que se aprobaron en la **LEY ORGANICA FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SECTOR SOCIETARIO BURSATIL** publicada en el suplemento del Registro Oficial No 249 de fecha 20 de mayo del 2014 el cual manifiesta:

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado

Por lo tanto el saldo de las utilidades tiene tres destinos:

- 1.- Distribuirlo
- 2.- Capitalizarlo; y,
- 3.- Constituir Reservas legales y facultativas

Por lo que propone que el saldo de las utilidades sea Distribuido entre sus accionistas de acuerdo al porcentaje accionaria, y sea enviado un 10% a Reserva Legal.

Concluida la exposición del Sr Raúl Eladio López Santos Gerente General, toma la palabra el Sr. Jiménez Orellana Plinio Irineo pone a consideración de la junta el tercer y último punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve

Aprobar el informe presentado por el Gerente General a la junta general ordinaria de accionistas sobre el destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Jimenez O. Plinio Irineo
PRÉSIDENTE JUNTA / ACCIONISTA

López Santos Raúl Eladio
SECRETARIO AD-HOC-ACCIONISTA